## SUBSECRETARÍA DE CULTURA

Disp. Nº 05 -30-III-11

**Art. 1º.-** Inscribir en el Registro Provincial de Patrimonio Cultural de la provincia de La Pampa al equipamiento y la técnica de utilización empleados para la elaboración del periódico La Voz de Realicó, cuya titularidad corresponde a la Sra. Gladys I. Sago, DNI 10.213.912, domiciliada en calle Italia N° 1634 de la ciudad de Realicó. -

**Art. 2º.-** Asignar al equipamiento y la técnica de utilización para la edición del periódico La Voz de Realicó el REGISTRO N°28.-

Boletín Oficial Nº 2941